



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS
SECTOR PÚBLICO

157

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

20 de octubre de 2021

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Dirección de Vinculación y Difusión	Olga Navarro Benavides Directora de Vinculación y Difusión	Juan Francisco García Gallegos Coordinador de Imagen y Diseño

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	500	pza	Cubrebocas tipo KN95	Cubrebocas tipo KN95 Color: Blanco. Impresión a una tinta.	3363	110,868 =

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

19 de noviembre de 2021

C. A: 8,000 =

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa Anual de Adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:

Se requieren cubrebocas tipo KN95 para uso institucional del staff del ITEI (pleno, secretario, coordinadores generales, directores y personal en general) para su uso en el instituto y en actividades institucionales, garantizando la seguridad de los mismos por su seguridad.

 Olga Navarro Benavides Directora de Vinculación y Difusión	 Gabriela Pérez Nuño Directora de Administración	 Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Recursos Materiales	 Mayra Janeth Hernández López Coordinador de Finanzas
Se requiere para la entrega del bien o servicio.			

Fecha: 26/10/2021
Hora: 12:00
Firma: [Signature]

Diseño

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

(614) 503-7171

(33) 3342-5095

ventasgd@maspromocionales.com



GUADALAJARA

Paseo de la Cañada # 808-13
Fraccionamiento Monraz
C.P. 44678
Guadalajara, Jalisco.

19 de octubre 2021 / Cotización 15314

Lic. Francisco Garcia

francisco.garcia@itei.org.mx

ITEI (INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO) / Compras

Telefono: (333) 630-5-7. ext. 2305

Te hacemos llegar tu cotización, no dudes en consultarme cualquier duda.

Código	Descripción	Cantidad	Precio U.	Importe total
PD-LH-KN95-SAFCOM	MASCARILLA CUBREBOCAS- KN95 SAFCOM 5 CAPAS Y CERTIFICACION GB2626-2006 - FDA APPROVED COLOR UNICO INCLUYE LOGOTIPO A 1 TINTA 1 CARA MATERIAL: NON WOVEN FABRIC Promoción valida al :31/10/2021 18:00 HRS	500	\$ 12.50	\$ 6,250.00
			Subtotal	\$ 6,250.00
			Iva	\$ 1,000.00
			Total	\$ 7,250.00

Quedamos a tus ordenes, no dudes en consultarme cualquier duda.

1

VENTAS

1

maspromocionales.com



Da Clic en este banner y adquiere esta promoción

CHAMARRA TOP SIERRA
MODELO THERMO PUFF

En la compra de cualquier
artículo de esta cotización
aprovecha estos precios
especiales. TS-CH003

Cantidad **48 Pz**
Precio U
de lista **\$640**
Precio U de
Promocion **\$615**

Cantidad **192 Pz**
Precio U
de lista **\$615**
Precio U de
Promocion **\$590**

Cantidad **1,008 Pz**
Precio U
de lista **\$590**
Precio U de
Promocion **\$560**

Precios más IVA - Aplican restricciones - Vigencia valida al 31/OCT/21

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

CONDICIONES:

Precios más I.V.A. Precios sujetos a cambios sin previo aviso.

50% de anticipo y el 50% restante deberá quedar cubierto para la entrega de su pedido.

Las existencias sufren cambios constantemente, favor de confirmarlas con su asesor.

La fecha de entrega correrá hasta el pago del anticipo y la autorización del diseño.

El cliente conviene en aceptar hasta un 3% de más o de menos sobre la producción final.

En textiles puede haber una variación en tonos en artículos del mismo color.

Una vez formalizado el pedido, toda cancelación total o parcial causará al cliente un cargo del 10% sobre los artículos cancelados. Vigencia de la cotización es de 30 días.

INFORMACIÓN FISCAL:

Promo Do It SA de CV RFC: PDI180529884

Paseo Vistas Del Sol 6601 - 4, Vistas del sol.

CP 31216, Chihuahua, Chih.

DEPOSITOS Y TRANSFERENCIAS:**Banregio**

Cta 061-02594-001-5 Clabe 058150610259400154

SOLO TRANSFERENCIAS:**Monex**

Clabe 112180000031323700

Artículos Promocionales Casa Xavier SA de CV
Av. Aviación No. 3640-1 Valle Real CP 45019, Zapopan Jalisco
Tel. 01 (33) 3636 3410

Cliente: Alejandro Gonzalez

Empresa: Sin Empresa

Teléfono:

Correo:

Ciudad / Estado: No hay ciudad, No hay estado

1
casaxavier.com.mx
Teléfono: (33) 5000 4503, (33) 3636 3410

Imagen	Código / Nombre / Descripción	Proceso(s)		
		Sin impresión		
	SAL-010 Mascarilla Importada KN95 [SAL-010] Mascarilla Importada KN95 Mascarilla KN95 de 5 capas que ayudan a la filtración de pequeñas partículas y bacterias, lo cual reduce el riesgo de infección. *Certificaciones CE, FDA* *Venta individual, precio por pieza.* Medidas: 25cm x 10 cm Material: Fibra de poliéster	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE
		500	11.04	\$ 5,520.00
		COMENTARIOS		
		EXISTENCIAS		

Condiciones de Pago a Contado

- * CTA, PARA DEPÓSITO O TRANSFERENCIAS: BBVA 0153236889 CLABE:012320001532368893 SUJ: 5114
- * Los precios ya incluyen la impresión de su logotipo a una tinta en una posición.
- * Toda Cancelación será sujeta de Cargo de un 25% correspondiente al valor de los Artículos Cancelados.
- * Nos reservamos el derecho de Entregar +/- 3% de los artículos, cantidad que se ajustará en su Factura.
- * Todos los precios son más I.V.A.
- * Condiciones de pago: 50% de anticipo y 50% 2 días antes del envío (foráneos) o entrega (zona metropolitana GDL).
- * Existencias y Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
- * Mercancía L.A.B. Guadalajara. Todos los pedidos foráneos viajan por cuenta y riesgo del cliente.
- * El tiempo de entrega comienza a contar a partir de recibir comprobante del anticipo y autorización de la muestra virtual.
- * Una vez realizado el pedido no se aceptan cambios.

Subtotal	\$ 5,520.00
IVA (16%)	\$ 883.20
TOTAL	\$ 6,403.20

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

COTIZACIÓN

► Atención a: ALEJANDRA GONZALEZ

► Empresa: MOSTRADOR

► Fecha: 28/10/2021



Por medio de la presente, envío la cotización solicitada:

Código	Descripción	Cantidad	P/U	Importe
--------	-------------	----------	-----	---------

A2736

KN95



MATERIAL: POLIESTER, POLIPROPILENO
COLOR: BLANCO
MEDIDA: 16 X 10.5 X 7 CM

500

\$ 15.340000

\$7,670.000

SERIGRAFIA 1 TINTA 1 DISEÑO 1 POSICIÓN

Subtotal	\$	7,670.00
I.V.A.	\$	1,227.20
Total	\$	8,897.20

La cotización será vigente hasta el día 12/11/2021

OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.

Ejecutivo: 1

Mail:

Teléfono: (33) 33 66 31 60

Los precios que se presentan en esta cotización son más IVA
Forma de pago 50% de anticipo, 50% antes de la entrega.
Paquetería y seguro de mercancía por cuenta del cliente. Esta
cotización tiene una vigencia de 15 días sujeta a cambios sin
previo aviso. Si requiere muestra física comuníquese con su ejecutivo.

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

promonova.mx

"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE 500 CUBREBOCAS TIPO KN95"	
FONDO REVOLVENTE	O.C. 157/2021
FECHA	LUNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE 500 CUBREBOCAS TIPO KN95"	MAS PROMOCIONALES		CASA XAVIER		PROMONOVA	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
500	Piezas	Cubrebocas tipo KN95, color blanco, impresión a una tinta.	\$12.50	\$6,250.00	\$11.04	\$5,520.00	\$15.34	\$7,670.00
SUBTOTAL				\$6,250.00		\$5,520.00		\$7,670.00
IVA				\$1,000.00		\$883.20		\$1,227.20
TOTAL				\$7,250.00		\$6,403.20		\$8,897.20

*NOTA: Se informa que en la presente adquisición de "Cubrebocas tipo KN95" se realizó el análisis puntual de lo que se requirió para la adjudicación a un solo proveedor por el servicio en beneficio del Instituto, tomando en cuenta los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, resultando lo siguiente:
* la empresa CASA XAVIER, cotiza únicamente las piezas requeridas sin especificar el costo extra por la impresión del logo del Instituto, por lo que no es tomada su propuesta.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio 157

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio 01/11/2021

Mes de suministro NOVIEMBRE

.. Página 1 DE 1 ..

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL PROMODIT S.A. DE C.V.
R.F.C. PD180529884 CLAVE ITEI:
DOMICILIO PASEOS VAS DEL SOL No 6601 COL VISTA DEL SOL C.P. 31206
AGENTE DE VENTAS 1 TEL / FAX: 614-423-30-30
CORREO ELECTRÓNICO atacellramirez@maspromocionales.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA 15 DIAS
SERVICIO SOLICITANTE DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN
CONDICIONES DE PAGO 15 DIAS
EVENTO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	500	pzas	3363	Cubrebocas tipo KN95	Cubrebocas tipo KN95 Color Blanco Impresión a una tinta	\$12.50	\$6,250.00

OBSERVACIONES	Se requieren cubrebocas tipo KN95 para uso institucional del staff del ITEI (pleno, secretario, coordinadores generales, directores y personal en general) para uso en el instituto y en actividades institucionales, garantizando la seguridad.	SUB-TOTAL: \$6,250.00 IVA: \$1,000.00 TOTAL: \$7,250.00
---------------	--	---

CANTIDAD EN LETRA:

SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

1,2

PROMODIT S.A. DE C.V.

ELABORÓ
ADÁN RODRIGO SODANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA
MAYRA JANE TH HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

No. Bo.
GRICELDA PÉREZ NIÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A NOMBRE DE:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN:

AV. VALLARTA NO. 1312
COL. AMERICANA GDL JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.

Condiciones económicas que comprometa sus objetivos con una parte del Organismo Público Asociado "Centro de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" para el año 2011 por el Constituyente Presidente del organismo, a quien se le designa "EL INSTITUTO" y cuyo nombre deberá acordarse en la orden de servicio y/o compra del material del presente convenio, de acuerdo a las facultades que se otorgan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por la otra parte, el personal, físico y material, y demás recursos se manuestran en la orden de servicio y/o compra del material del presente convenio, a quien se le designa "EL PROVEEDOR", lo cual se otorga bajo las siguientes:

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO - La compraventa del (los) inmueble(s) que se señalan en el anexo del presente instrumento, las áreas y la finca(rta) conlindante de "EL PRIO ELIDOR", pertenida por su participación en el proceso de industrialización del presente contrato, los cuales forman parte integral de este documento por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SELECCIONA EL PRECISO. El mismo que el INSTITUTO para el "EL PRODIGIO" como material, así es preciso nacional por lo cantidad que se utiliza a fines del presente concurso, material que deberá incluir todos los inventarios y el que se deriven del presente hacia la central local de los bienes y/o servicios a disposición de EL INSTITUTO.

En paralelo a estas actividades por "EL INSTITUTO", Debes para ser realizadas en México Nacional, en un plazo de 15 meses, diez biblias prohibidas a la escritura de los textos y a servicios y el tiempo de su entrega en la Coordinación de Derechos Humanos. Dicha entrega para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área la cual se encargó de bien su entrega. Para recibir su turno nacional, es indispensable que ocurran en trámite y forma la documentación que se sea recibida por el Instituto. Los datos de para a noviembre serán archivados por los días 05 mayo y 19 diciembre de cada mes, siempre y cuando EL PROYECTO DE LEY haya entrado en vigencia la entrega con los requisitos de ley y en su caso para documentación solicitada. Cuando el periodo culmine la disponibilidad mensual, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el para a 30 treinta días hábiles.

En caso de que el país no pueda, el INSTITUTO anterior, someterse por consenso de acuerdo, hasta en 30% (tres por ciento) del importe total de la orden de compra entre del T.V.A. para lo cual deberá pagar el 100% (cien por ciento) del importe acordado, a través de una garantía expedida por una compañía fiduciaria con domicilio en la ciudad de Guatemala, Misco, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado o efectivo a favor de EL INSTITUTO, lo anterior de conformidad lo establecido en la fracción I del Art. 46) del Reglamento para las Actividades de Emancipación del Instituto de Transparencia y Laboralidad Pública de Misco. Dicha garantía se entrega en la Coordinación de Recursos Monetarios de EL INSTITUTO, siendo este recibido esencial para el inicio del crédito anterior, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo fiduciario el contrato de compra de mercancías se indica en la parte fiscal del presente instrumento jurídico.

[illegible]

SENA DE LA INFORMACIÓN. "La parte está de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, podrá ser utilizada por cualquiera de las partes en materia de transacciones y acceso a la información pública, de acuerdo a los demás dispositivos aplicables. Si la información se considera excesiva por quien la recibe, la otra parte se compromete a reducir su tamaño y, en su caso, según requiera, de cualquier mal uso que de ella se haga".

SEPTIMA DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "EL PROY. EEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales, ya sea total o parcialmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se reservan en los términos del propio contrato. En todo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

DOCTAVIA PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - **"EL PROTECTOR"**, asumió la responsabilidad total para el caso de que existiera alguna derivación de derechos sobre creaciones, marcas o derechos de autor al suministrar los bienes y o servicios objeto del tratamiento contratado.

NOVENA DE LAS RELACIONES LABORALES. - **"EL PROTECTOR"**, cuenta con los medios técnicos necesarios para hacer frente a sus obligaciones y declara que el personal destinado para la gestión del bien y o servicio, descansa exclusivamente de él y, en consecuencia, no puede considerarse a **"EL INSTITUTO"**, como entidad sustantiva o solidaria en los términos del artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que **"EL PROTECTOR"** libera desde este momento a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se encuentra sujeta

1,2

PROMODOT S.A. DE C.V.

COMISIONADA PRESIDENTE

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

SECRETARIO EJECUTIVO

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GRICELDA PEREZ NUÑEZ

derecho y las instituciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" determine a los trabajadores, siendo este último el caso a los conflictos que se derivan de las relaciones obrero empleador entre "EL PROCTEODOR" y el personal que emplee éste último para cumplir obligaciones contractuales en el presente contrato.

DE CALIDAD EN CASO DE RECHAZO DE LAS SOLICITUDES. En caso que "EL PROYECTO" rechazara las solicitudes solicitadas de los líderes y miembros de la comunidad, o se deseara deducir de éstos, se les otorgaría a los mismos, "EL PRODUCTO" podrá realizar el bien o su servicio con la ayuda de los recursos, otorgándose "EL PROYECTO" a su totalidad o parcialmente un premio no mayor a 3 cinco días hábiles, un que esto exista se presentará convencional aplicable.

Cuando EL PROVEEDOR concuerda las disposiciones que establece el Reglamento para las Administraciones y Entidades del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.

En cuanto al P.V.O. de los países en desarrollo, existe en la zona de vinculación total o parcial respecto a la información proporcionada para la elaboración del presente inventario técnico.

Que "EL PROVEDOR" se abstenga oportunamente de prestar o servicios establecidos en la parte final del presente, dentro del término señalado.

La incorporación de cultivos de las obligaciones imponen a las parcelas en los límites por la desviación de cada una de las demandas del terreno perteneciente público.

El mutuo consentimiento de las partes contratantes

DE CADA SECCIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES. En caso de que "EL PROSECUTOR" incurra en la entrega del bien o artículo, cuando sea el mismo el receptor establecido en la parte frontal del presente instrumento firmado, notando en la especificación solicitada de los bienes y/o servicios contrarios, o se detecten deficiencias de entrega u otros errores de los mismos, "EL INSTITUTO" solicitará una pena convencional, así como determinará en los siguientes casos:

Para el comportamiento de entrada, la mesa económica indica del 3to (ter) por ciento si el retorno es de 0,1, uno hasta 25 por ciento, el 5to (quinto) por ciento si el retorno es de 0,05 por ciento hasta 10 días más y el 10to (décimo) por ciento si el retorno es de 0,01 por ciento hasta 25 por ciento. En los días siguientes se determinará de acuerdo a la fecha planificada del salto de precio de los billetes y se aplicará por el 1to (primero) por ciento en la forma, contra el tiempo de extracción establecido en la zona fiscal del presente contrato, variando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se hayan determinado los días de extracción, el monto de una sola extracción en relación a la orden de compra y/o de servicio o del medio o servicios en el (los) cuales) muestra el activo, incluso sin tener en cuenta otros del I.T.A. Por la no entrega del bien o/o servicio, la orden contractual será del 10to (décimo por ciento) del total de la orden de compra y/o servicio, o del monto del cual no realice la entrega del I.T.A. y se modificará la siguiente correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cumpla la especificación indicada, se le aplicará el Pacto de Privilegios de "EL INSTITUTO".

[illegible]

DECLARACIÓN GENERAL DE LA COMPETENCIA. Ambos grupos manifestaron su lealtad a la intervención y cumplimiento de este contrato. Así como para el trabajo de todo aquello que no esté estrictamente estipulado en él, si fueran por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, manifestándose extremadamente a la satisfacción de los Tribunales Judiciales del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zona 1, Jalisco, renunciando por lo tanto, al tener que por razón de su derecho presenten o tienen las medidas correspondientes.

LA CLASIFICACIÓN PUNICA DEL CONTRATO. Puesto expresamente las partes que este contrato podrá ser celebrado de manera indistinta mediante forma anticada o a través de firma electrónica.

Lado que hay el presente contrato por ambas partes en pleno uso de su libre albedrío y consentimiento, manifestando que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o estipulaciones ilegítimas por lo cual se declara cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a las cláusulas y especificaciones vertidas en el anexo del presente instrumento jurídico, acordando de común acuerdo el día de su celebración.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GRICELDA PEREZ NUÑO

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo

Factura Electrónica (CFDI): ARM319

Folio Fiscal: 46d08606-979d-4e2b-bf72-e7909e95b199

Promo Do it SA de CV

RFC: PDI180529884 Tel.: 6144233030

Paseo Vistas del Sol No. 6601 4, Col. Vistas del Sol C.P 32410

Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua, México

Sucursal: Paseo de la Cañada No. 808 13 Col. Monraz Terrazas,

Guadalajara, Jalisco C.P 44678 México

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Proveedor Facturación: LSO1306189R5

Certificado PAC 00001000000408254801



Receptor

Inst. de Transp. Inf. Púb. y Prot. de Dat. Pers. del Edo. de Jal.

RFC: ITI050327CB3-Tel.: 3336305745

AV. VALLARTA No. 1312

Col. AMERICANA C.P 44160

Guadalajara, Jalisco, México

Uso CFDI G03 Gastos en general

Fecha de Creación: 2021-11-22T01:14:35

Fecha de Vencimiento: 2021-12-07

Fecha de Certificación: 2021-11-22T01:14:37

Certificado SAT: 00001000000509846663

Certificado Emisor: 00001000000411285015

Cód. Clave Prod/Serv	Cantidad	Unidad Clave Unidad	Descripción Lote-Pedimento/Impuestos	Precio Unitario	Importe Impuestos
LH-KN95- SAFCO M 80141605	500.00	PIEZA H87 - Pieza	MASCARILLA CUBREBOCAS- KN95 SAFCOM 5 CAPAS Y CERTIFICACION GB2626-2006 - FDA APPROVED 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	\$12.50	\$6,250.00 \$1,000.00

Forma de Pago: (99) Por Definir

Método de Pago: PPD

Orden de Compra: 157

Lugar de Expedición: 44678 Moneda: MXN T.C.: \$1.0000

Tipo Comprobante: Ingreso

Importe con letra: SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: \$6,250.00

Descuento: \$0.00

I.V.A. \$1,000.00

Total: \$7,250.00 ✓



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|46d08606-979d-4e2b-bf72-e7909e95b199|2021-11-22T13:14:37|LSO1306189R5|TAR4mdonPsgdTXXB/YZfTjc8yFTaRKVgOfLM9
R0s1ly6uOliB/yqtGgY+IXzEalvNATCn2VFXdmx7RQ7NqMNo0qD71e8V/adH5TMIU2nz2ejfDECip03n94qTUIInmCmMKg6QPhnSaudQY
Z5DwaveZBEKNtkBJWLNxmKwcYZYHjkdX9sKrK10EBXvS8GIANtGBZHnWF78xbKUI9o7xBcF8oHt+1fJjegWnpGfIU7nHXL+cg9yJONG
QChgKv171DN50jCwd0pfWytKXptfZnzdKhKGZIWbdlRS8qW3DX3oDAwWMWKYk4XEXvq0pPK46WRbk8Ts2gLoc7eA45dYLUkQ==|00
001000000509846663||

Sello digital del CFDI

TAR4mdonPsgdTXXB/YZfTjc8yFTaRKVgOfLM9R0s1ly6uOliB/yqtGgY+IXzEalvNATCn2VFXdmx7RQ7NqMNo0qD71e8V/adH5TMIU2nz
2ejfDECip03n94qTUIInmCmMKg6QPhnSaudQYZ5DwaveZBEKNtkBJWLNxmKwcYZYHjkdX9sKrK10EBXvS8GIANtGBZHnWF78xbKUI
9o7xBcF8oHt+1fJjegWnpGfIU7nHXL+cg9yJONGQChgKv171DN50jCwd0pfWytKXptfZnzdKhKGZIWbdlRS8qW3DX3oDAwWMWKYk4X
EXvq0pPK46WRbk8Ts2gLoc7eA45dYLUkQ==

Sello digital del SAT

I8ZtYzIVA/7BcxymXl6rv6owsS9CXfMfDlgtb2TGnF1GpuV5xqv8x2CSQm7oK+5JSDAQwAHhcn3HsnQ1v9xU00dqtY7qidaMI/EDOLeHjx
KfgSE/4e/kazM0saks6Rj0hARLLJ+e1O+fb1IOUACeyEexTwuqCmeU0CVCl8ReclQqvIVUHR0tpBPhNyHC+zGG4RifPj81mW5+C1v5Y
YU4fbt65eQ9ZifvJu1LcuJzCtYPqXsrdz4zu+mb6ACGxFLNTLCPEO5z0ZaCVYQChp4aQQMdjPtpz4BtFfXoFflicJyAW+O+cOzvXbpC
8bL2c5Bf70Us6Wao0KROIGVQ==

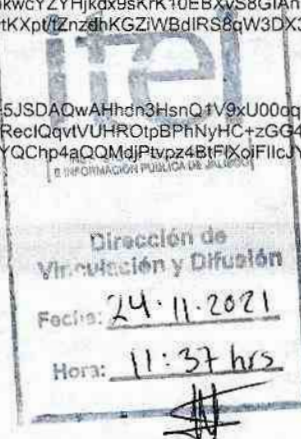
Notas

PEDIDO G6212

Por políticas internas las refacturaciones sólo se podrán realizar en el mes de la emisión del cfdi original.

CUENTA NUEVA PROMO DO IT SA DE CV
Para depósitos a nuestra cuenta Moneda Nacional:

BENEFICIARIO: PROMO DO IT SA DE CV
BANCO: MONEX



11,242

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 992021112612064856V977

**Referencia
numérica del
Emisor:**

**Referencias del
Movimiento:** 3718184

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO
DE

Cuenta Abono: 058150610259400154 - PROMO DO IT SA DE CV

Importe: \$ 7,250.00 MXN

Concepto: F319 COMPRA DE CUBREBOCAS

Fecha y hora de

Alta: 26/11/2021 12:06:48

Fecha y hora de

Liquidación: 26/11/2021 12:07:07

Clave de

Rastreo: 2021112640014 BET0000437181840

**RFC
Beneficiario:**

**RFC
Ordenante:** ITI050327CB3

Importe IVA:

**Email del
Beneficiario:**

Banco Destino: BANREGIO

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	